

Xalapa, Ver., 30 de julio de 2020

Comunicado: 1421

Pide diputado a Sedema presente Plan para atender problemática de rellenos sanitarios

- El legislador por Coatzacoalcos dijo que el basurero de Las Matas es un ícono de contaminación en la zona sur.

El diputado local Gonzalo Guízar Valladares presentó al Pleno de la LXV Legislatura un anteproyecto con Punto de Acuerdo que tienen como propósito exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) del Gobierno del Estado para que, a la brevedad posible, elabore y presente un plan de acción conjunta con los Ayuntamientos de la entidad, a fin de atender el problema de los rellenos sanitarios, basureros y tiraderos a cielo abierto en el territorio estatal.

Al participar durante la séptima sesión ordinaria, el legislador subrayó que la región que él representa, Coatzacoalcos, “existe uno de los lamentables íconos de la contaminación, que es el Basurero de “Las Matas”, situado en la zona limítrofe con Minatitlán; ejemplo claro de la desidia, la corrupción, la agresión criminal hacia el medio ambiente, la destrucción del ecosistema circundante e incluso zona utilizada por la delincuencia organizada”.

Dijo que, además de Las Matas, el de la Congregación de Allende, son un atentado contra la vida, “son fuente de contaminación atmosférica, de los mantos freáticos y visual. Quien conozca esos lugares no encontrará comparación a nivel estatal, y difícilmente la hallará, cuando menos a nivel nacional. Situación que no es ajena tampoco a otras regiones del Estado”, abundó.

Recordó que en días pasados diversos medios de comunicación daban cuenta de que la contaminación del tiradero a cielo abierto de “Villa Allende” había provocado que cientos de peces aparecieran sin vida en la laguna ubicada a un costado del sitio.

Indicó que, como respuesta a ello, en días posteriores, personal de la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente visitó la laguna Miramar, en la localidad de Villa Allende. “Quienes no descartaron que la muerte de peces en el sitio se deba a lixiviados que estarían escurriendo del tiradero a cielo abierto ubicado a unos metros, por lo que consideraron que su cierre era urgente. En esa ocasión, los inspectores constataron la cantidad de peces muertos”.

Expuso que tiraderos de basura a cielo abierto y rellenos sanitarios inoperantes, así como empresas vertiendo sus desechos a cuerpos de agua, contaminan de manera recurrente suelos y mantos freáticos, ocasionando incendios y la pérdida de hábitat para valiosas especies animales y vegetales, así como múltiples reclamos sociales.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Por último, el legislador Guízar Valladares se pronunció porque, además de las atribuciones de verificación, deba existir una función de acompañamiento y trabajo coordinado entre los dos niveles de gobierno, municipal y estatal, con la finalidad de lograr que se cumplan los objetivos planteados en el Plan Veracruzano de Desarrollo. “No como una forma de confrontación, sino de colaboración participativa, que genere una sinergia de esfuerzos y contribuya a atender y remediar uno de los grandes problemas sociales, que es el de la contaminación”, concluyó.

El Anteproyecto fue turnado para su estudio y dictamen a la Junta de Coordinación Política.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer